TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Informe sobre el estado y avance que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de acceso a la información y protección de datos personales que rinde la Dirección de la Unidad de Transparencia correspondiente al mes de agosto de 2021

Unidad de Transparencia
Presidencia Municipal
XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Del 01 al 31 de agosto de 2021

Contenido

Glosario 2

Abreviaturas 4

Objetivo 5

1. Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos ARCO recibidas en la Unidad de Transparencia. 5

1.1. Medios de Recepción de las Solicitudes 5
1.2. Estado que guardan las Solicitudes de Acceso a la Información Pública 6
1.3. Temática de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública 6
1.4. Solicitudes de Acceso a la Información Pública Turnadas por área 6
1.5. Tiempos de Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública 7

2. Recursos de Revisión 7

3. Denuncias Públicas 8

4. Comité de Transparencia. 9

a) Sentido de las Resoluciones emitidas por el Comité. 9
b) Versiones Públicas Aprobadas. 10

5. Conclusión 12

Glosario

Para efectos del presente informe, se entenderá por:

Medios de recepción de solicitudes:

Medios electrónicos: Solicitudes presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o por correo electrónico institucional.

Medios manuales: Solicitudes presentadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia o en las oficinas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado, sea por escrito de elaboración propia, formato de la Unidad de Transparencia, verbalmente, vía telefónica o mensajería.

Estado que guardan las solicitudes:

Recibidas: Total de solicitudes presentadas ante el sujeto obligado por cualquier medio.

En proceso: Solicitudes en trámite que se encuentran pendientes de otorgar respuesta.

Terminadas: Solicitudes concluidas por haberse otorgado respuesta.

Sin respuesta del área: Es cuando el área, no da respuesta a la solicitud que le fue turnada.

Tipos de determinaciones de las Áreas del Ayuntamiento:

Información Reservada: La información pública que excepcionalmente se ha restringido de manera temporal por razones de interés público; tales como riesgos de seguridad personal, pública o nacional; negociaciones internacionales; sistema financiero; expedientes judiciales; investigación de delitos, etc.

Información Confidencial: La información que se ha restringido por ser de la esfera privada de las personas; como son datos personales y secretos industriales, comerciales, bancarios, etc.

Declaración de Inexistencia: Cuando después de realizar una búsqueda exhaustiva, el área no logra localizar en sus archivos la información solicitada, a pesar de que deba tenerla en su posesión por estar dentro de sus facultades, competencias o funciones.

Declaración de Incompetencia: Cuando el Área manifiesta que no tiene facultades legales para poseer la información solicitada.

Ampliación del Plazo: Cuando el área solicita al Comité de Transparencia una extensión de hasta diez días para dar respuesta a una solicitud.

Tipos de determinaciones del Comité de Transparencia:

Confirma: Cuando se aprueba la determinación realizada por el área en materias de: clasificación de la información, declaración de incompetencia o declaración de inexistencia.

Revoca: Cuando no se aprueba la determinación realizada por el área en materias de: clasificación de la información, declaración de incompetencia o declaración de inexistencia.

Modifica: Cuando el Comité de Transparencia realiza modificaciones a la determinación realizada por el área en materias de: clasificación de la información, declaración de incompetencia o declaración de inexistencia.

Se concede: Cuando se autoriza la solicitud de ampliación de plazo de algún área.

No se concede: Cuando no se autoriza la solicitud de ampliación de plazo de algún área.

Etapas procesales en los Recursos de Revisión:

Instrucción: Etapa procesal en la que las partes ofrecen sus argumentos y pruebas al ITAIPBC; situación que concluye con el cierre de instrucción.

Citado para resolución: Cuando se termina la etapa de pruebas y se notifica a las partes que se emitirá la resolución definitiva del asunto.

Cumplimiento: Cuando se emite la resolución definitiva y el sujeto obligado se encuentra en proceso de cumplir con lo ordenado por el ITAIPBC.

Concluido: Cuando el sujeto obligado ha dado cumplimiento con lo ordenado por el ITAIPBC en la resolución definitiva y se da por terminado el asunto.

Abreviaturas

ARCO	Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
B.C.	Baja California
INFOMEX	Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California
ITAIPBC	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California
LTAIPBC	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para Estado de B.C.
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
POT	Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana
RTAIPTBC	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California
SAIP	Solicitudes de Acceso a la Información Pública
SESIP	Sistema Electrónico de Solicitud de Información Pública
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
UT	Unidad de Transparencia

Objetivo

Informar el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos personales a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California y sea publicado en nuestro portal de transparencia.

1. Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos ARCO recibidas en la Unidad de Transparencia.

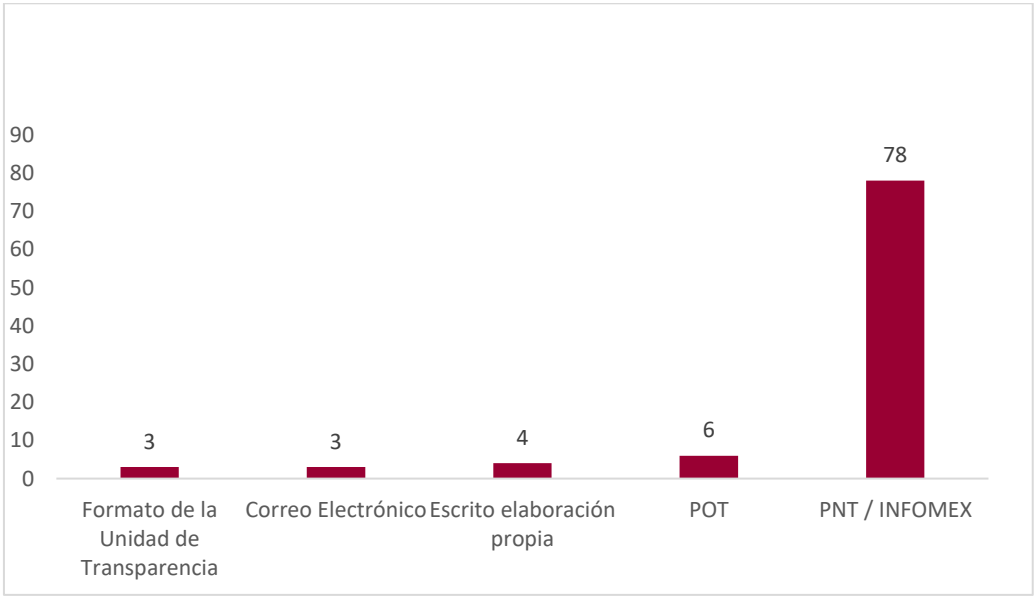
En el periodo que comprende del 1 al 30 de julio de 2021 la UT recibió un total de 88 solicitudes de acceso a la Información pública y 6 solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

1.1. Medios de Recepción de las Solicitudes

El medio de recepción predominante durante el periodo que se reporta para la captación de las SAIP fue electrónico.

A continuación en la gráfica 1, se visualiza que el medio más usado para la recepción de las solicitudes fue a través de la PNT:

Gráfica 1. Medios de Recepción de las Solicitudes



Fuente: Elaborado por la UT con base en el Concentrado de Solicitudes de Información 2021.

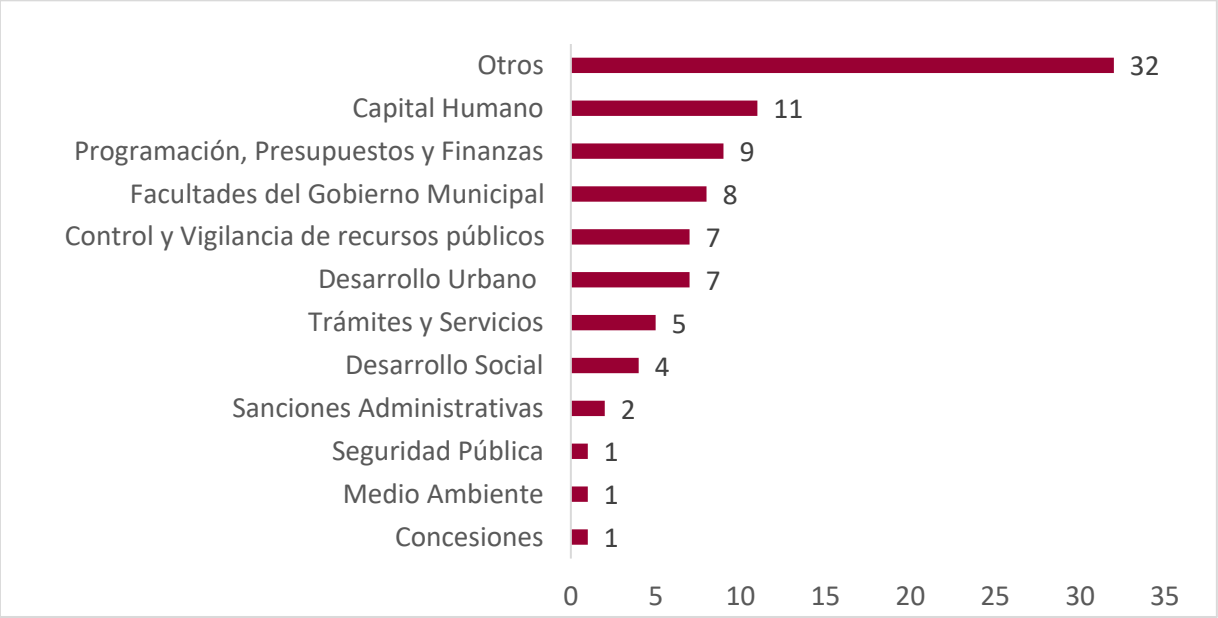
1.2. Estado que guardan las Solicitudes de Acceso a la Información Pública

De las 94 solicitudes que se recibieron en este Ayuntamiento de Tijuana, 67 se encuentran terminadas, 14 se encuentra en proceso, 12 cuentan con prevención y 1 en prorroga.

1.3. Temática de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Con el fin de identificar las áreas de interés del solicitante, la UT clasificó la temática de las SAIP conforme a los rubros que se señalan en la gráfica 2.

Gráfica 2. Temática de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.



Fuente: Elaborado por la UT con base en el Concentrado de Solicitudes de Información 2021.

Respecto del rubro "otros" que se aprecia en la gráfica, este se compone de 13 que no encuadran en la temática establecida en el concentrado de solicitudes de información y 19 en las que se determinó la notoria incompetencia de este sujeto obligado.

1.4. Solicitudes de Acceso a la Información Pública Turnadas por área

En la siguiente tabla se reporta la cantidad de SAIP clasificada por área a la que fueron turnadas. Aclarando que una SAIP puede ser turnada a más de un área para su debida atención, lo cual puede generar que la cantidad que se reporta sea mayor al total de solicitudes recibidas.

Al respecto, se informa que la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Secretaría de Gobierno Municipal y la Tesorería Municipal, fueron las áreas a quienes se le turnaron la mayoría de las solicitudes; tal como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1. Solicitudes de Acceso a la Información Pública por Área

Área Administrativa	Cuenta de Área
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental	29
Secretaría de Gobierno Municipal	12
Tesorería Municipal	11
oficialía Mayor	10
Presidencia Municipal	8
Sindicatura Procuradora	6
Secretaría del Bienestar	3
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3
Secretaría de Educación Pública Municipal	3
Subdirección Administrativa de Regidores	2
Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana	1
Total General	**88**

Fuente: Elaborado por la UT con base en el Concentrado de Solicitudes de Información 2021.

Es pertinente aclarar que de las solicitudes recibidas, la Unidad de Transparencia dio trámite a un total de 39, por lo que no fueron turnadas a ninguna dependencia, lo anterior por tratarse de respuestas con información que ya se encuentra publicada, prevenciones que el solicitante no ha atendido a la fecha del presente informe y notorias incompetencias.

1.5. Tiempos de Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información que ingresaron durante el mes de agosto del 2021, el tiempo promedio de atención fue de cuatro días hábiles, no obstante el plazo de 10 días que establece la LTAIPBC.

2. Recursos de Revisión

Para el periodo del presente informe, es de reportarse que fueron notificados nueve Recursos de Revisión a esta UT por parte del ITAIPBC, tal y como aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 2. Recursos de Revisión ingresados en el mes de julio del ejercicio fiscal 2021.

Expediente	Número de Folio SAIP	Área Responsable	Etapa Procesal	Causal
RR/512/2021	648721	Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental	Instrucción	La entrega de información que no corresponda con lo solicitado
RR/501/2021	703621	Presidencia Municipal, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Relaciones Públicas, Oficialía Mayor, Secretaría de Gobierno Municipal.	Instrucción	La entrega de información incompleta
RR/476/2021	699021	Presidencia Municipal	Instrucción	La entrega de información incompleta
RR/554/2021	721721	Presidencia Municipal	Instrucción	La entrega de información que no corresponda con lo solicitado
RR/524/2021	703921	Presidencia Municipal	Instrucción	La entrega de información incompleta
RR/525/2021	732621	Oficialía Mayor, Secretaría de Gobierno, Sindicatura Procuradora y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Instrucción	La entrega de información incompleta
RR/531/2021	703821	Presidencia Municipal	Instrucción	La entrega de información incompleta
RR/546/2021	745121	Dirección de Administración Urbana	Instrucción	La entrega de información incompleta
RR/559/2021	732421	Sindicatura Procuradora	Instrucción	La entrega de información incompleta

Fuente: Elaborado por la UT con base en el Concentrado de Recursos de Revisión 2021.

3. Denuncias Públicas

Durante el mes de agosto de 2021, no se notificó la admisión de ninguna Denuncia Pública por parte del ITAIPBC a esta Unidad de Transparencia.

Siendo importante mencionar que se notificó la Resolución de una Denuncia Pública, en la cual el Pleno del Instituto resolvió que el H.XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, CUMPLE con la publicación de la Información.

A continuación, se detalla la Resolución emitida por el Instituto durante el mes de agosto de 2021:

DENUNCIAS PÚBLICAS

Denuncia Pública	Fracción Denunciada	Área Responsable	Fecha Resolución	Sentido De La Resolución
DEN/102/2020	81 fracciones XVIII, XXXVII, XXXVI y artículo 83 fracción IV	Sindicatura Procuradora	10/08/2021	Cumple

4. Comité de Transparencia.

Para dar respuesta a las solicitudes de información pública, así como cumplir con sus obligaciones de transparencia, las áreas del Ayuntamiento pueden emitir determinaciones en materia de clasificación de la información como confidencial o reservada, ampliación del plazo de respuesta, declaración de inexistencia o de incompetencia. Determinaciones que el Comité de Transparencia puede confirmar, modificar o revocar a través de sesiones ordinarias o extraordinarias.

Durante el periodo que se reporta, se celebró una sesión de carácter ordinario y cuatro sesiones de carácter extraordinario.

a) Sentido de las Resoluciones emitidas por el Comité.

El Comité de Transparencia resolvió respecto de las determinaciones remitidas por las Áreas del Ayuntamiento conforme a la siguiente tabla:

Tabla 3. Sentido de las Resoluciones.

Tipo de resolución	Confidencial	Reservada	Inexistencia	Incompetencia	Prórroga	Otras	Subtotal
Confirma	8	2	1	0	8	1	20
Modifica	0	0	0	0	0	0	0
Revoca	2	0	0	0	0	0	2
Total							22

Fuente: Elaborado por la UT con base en la información que se obtuvo de la celebración de las sesiones llevadas a cabo durante el mes de agosto de 2021. Información verificable en el formato A) Informe de sesiones del Comité de Transparencia, relativo a las actas de las sesiones del Comité de Transparencia publicadas en la fracción XXXIX del artículo 81 en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento, en la siguiente dirección electrónica: http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx

Es importante aclarar que la columna relativa "Otras", corresponde al informe mensual del mes de julio de 2021, acuerdo que fue aprobado durante la sesión ordinaria del mes de agosto de 2021.

b) *Versiones Públicas Aprobadas.*

Cabe destacar que, como consecuencia de las clasificaciones confirmadas en dichas sesiones, se aprobaron sesenta versiones públicas; la cuales se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Versiones Públicas aprobadas por el Comité de Transparencia.

Área	Tipo de Clasificación	Nombre del Documento	Cantidad
Oficialía Mayor	Confidencial Parcial	4 Pólizas de Responsabilidad Civil	4
Dirección de Administración Urbana	Confidencial Parcial	2 licencias de construcción números ZC2018A673 y ZC2019A961	2
Dirección de Administración Urbana	Confidencial Parcial	1 Dictamen de Factibilidad de uso de suelo y 2 licencias de construcción de números ZC2021A557 y ZC2021A559	3
Secretaría de Gobierno Municipal	Confidencial Parcial	17 permisos eventuales para la celebración de eventos	17
Secretaría de Gobierno Municipal	Confidencial Parcial	28 permisos eventuales para la celebración de eventos	28
Dirección de Administración Urbana	Confidencial Parcial	1 expediente de la Licencia de Construcción LM2019A123	1

Dirección de Administración Urbana	Confidencial Parcial	4 Inspecciones con folios R.A. 2,437,044, R.A. 2,437,048, R.A. 2,437,053 y R.A. 2,437,054	4
Sindicatura Procuradora	Confidencial Parcial	Una factura folio 1417	1
		Total de versiones publicas	60

Fuente: Elaborado por la UT con base en la información que se obtuvo de la celebración de las sesiones llevadas a cabo durante el mes de agosto de 2021. Información verificable en el formato A) Informe de sesiones del Comité de Transparencia, relativo a las actas de las sesiones del Comité de Transparencia publicadas en la fracción XXXIX del artículo 81 en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento, en la siguiente dirección electrónica: http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx

5. Conclusión

Durante el periodo que se reporta, se logró satisfacer el derecho de acceso a la información pública, otorgando las respuestas a los solicitantes dentro de un plazo mucho menor al que dispone la Ley, lo cual significa que las áreas, en conjunto con el personal de la Unidad de transparencia, han logrado una gran coordinación para atender en el menor tiempo posible las solicitudes que les son turnadas diariamente, se satisfaga lo solicitado y, con ello, prevenir la interposición de los recursos de revisión.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dirección de la Unidad de Transparencia
H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Avenida Independencia número 1350, Primer Nivel, Colonia Zona Urbana Río, Código Postal 22010, Tijuana, B.C., México
Contacto: Tel: (664) 973 70 00 ext. 7956.
Correo: unidadtransparenciatijuana@gmail.com